CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

1110.11.05.25
Santiago de Cali, 21 de enero de 2025

Aprobado
Jesus Gonzalez
21-01-2025

Doctor
LUKAS STEVEENT GONZÁLEZ PEÑALOZA
Secretario General

Asunto: Necesidad de contratación de prestación de servicios de TRES (03) profesionales especializados en Salud relacionados con el funcionamiento de la entidad.

El Plan Estratégico establece el enfoque y las acciones que guiarán la gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali durante los años 2022 al 2025, en su propósito de continuar con un control fiscal oportuno y efectivo que promueva el mejoramiento de la gestión pública y su consecuente impacto positivo en la calidad de vida de la población de Santiago de Cali. El reto del control fiscal consiste en contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los fines esenciales del Estado promoviendo el mejoramiento de las instituciones públicas. Para ello, la Contraloría también debe transformarse en forma continua, adaptando las mejores prácticas, innovando y aprendiendo de sí misma y de su entorno, siendo ejemplo de gestión y liderazgo y, en fin, generando valor público para que la sociedad materialice sus derechos y cuente con una mejor institucionalidad.

Por ello, durante los próximos años, la Contraloría General de Santiago de Cali estará totalmente enfocada en promover el mejoramiento de lo público, a partir del desarrollo de una gestión coherente, flexible y transparente de sus tres ejes fundamentales:

- *Gobernabilidad institucional eficaz: Construiremos una organización sólida y eficiente, con una cultura proactiva, enfocada en objetivos, flexible y transparente en su accionar, apta para el desarrollo del talento humano, la innovación y el aprendizaje continuo.*

- *Vigilancia y control fiscal oportuno y efectivo: Desarrollaremos un control fiscal que, de manera objetiva e independiente, fomente la eficacia de la gestión pública y conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de la población caleña, asumiendo de manera eficiente los nuevos retos que trae consigo el fortalecimiento del control fiscal.*

- *Relación efectiva entre el control social y el control fiscal: Promoveremos la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de lo público, a partir de la elevación de su competencia y organización, la disposición de canales y* medios permanentes de interlocución y la atención efectiva de sus requerimientos y expectativas de control fiscal.

En virtud de las funciones que son propias de la Contraloría General de Santiago de Cali, tanto desde el punto de vista misional como de gestión y de conformidad al Decreto 1082 de 2015, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad para su normal funcionamiento, siendo indispensable para la

entidad garantizar el cumplimiento eficaz y eficiente de los procesos y procedimientos que se adelantan.

De conformidad con las responsabilidades que le corresponde asumir a la Dirección Administrativa y Financiera, especialmente las relacionadas con la obligatoriedad de velar por el cabal cumplimiento de todos los procesos administrativos y de funcionamiento institucional que requieren de logística operativa, como es procurar satisfacer las necesidades de personal, para apoyar las actividades del quehacer cotidiano de la Entidad.

La Contraloría General de Santiago de Cali, en su planta de cargos no cuenta con funcionarios de perfil profesional especialista en el campo de la salud que se solicita y se requiere para dar eficiente cubrimiento a las auditorias programadas para la vigencia 2025, la atención de denuncias ciudadanas que sean trasladas por competencia por la oficina de Control Fiscal Participativo de la CGSC y realizar análisis y elaboración de informes internos y externos de la dirección técnica sobre su gestión, es por ello que se requiere apoyo externo de TRES (03) PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SALUD para las siguientes actividades, entre otras, encamaradas en los diferentes procesos, para dar apoyo a las siguientes auditorias:

El Director Administrativo y Financiero, distribuirá las siguientes actividades de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas de la Entidad, así:

Proceso Auditor: apoyo en el desarrollo de los ejercicios de fiscalización contemplados para la presente vigencia del primer semestre del Plan Anual de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT-2025:

1. Tipo: (AFGR) Auditoría Financiera de Gestión y Resultados. Nombre Auditoría: A la Red de Salud Centro E.S.E. Objetivo General: Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Red de Salud Centro ESE reflejan razonablemente si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz, para emitir el pronunciamiento del fenecimiento o no de la cuenta rendida de la vigencia 2024. Fecha finalización: 25/04/2025.

2. Tipo: (AEF/TA) Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto. Nombre Auditoría: Evaluación de la adquisición de equipos biomédicos, dotación de muebles y enseres y la inversión en infraestructura, realizadas por las Redes de Salud del Distrito de Santiago de Cali en la vigencia 2024. Objetivo General: Conceptuar sobre la gestión fiscal de las Redes de Salud del Distrito de Santiago de Cali en la ejecución de los contratos suscritos para la adquisición de equipos biomédicos, dotación de muebles y enseres y la

inversión en infraestructura, en la vigencia 2024.Fecha finalización: 07/07/2025.

3. Tipo: (AFGR) Auditoría Financiera de Géstión y Resultados. Nombre Auditoría: A la Red de Salud Oriente E.S. E Objetivo General: Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Red de Salud Oriente ESE reflejan razonablemente si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente, eficaz y transparente para emitir el pronunciamiento del fenecimiento o no de la cuenta rendida de la vigencia 2024.Fecha finalización: 15/07/2025

Dicho Profesional Especializado en Salud realizará entre otras, las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en las diferentes auditorias verificando lo concerniente al sector salud, realizando trabajo de campo y recolectando evidencias de las diferentes observaciones.
2. Asesorar y brindar apoyo en las diferentes mesas de trabajo.
3. Asesorar y brindar apoyo en la elaboración de papeles de trabajo.
4. Asesorar y brindar apoyo en las diferentes etapas de la auditoria, tales como planeación, ejecución e informe.
5. Asesorar y brindar apoyo en las demás actividades inherentes al objeto del contrato.

El supervisor del contrato, en coordinación con el Director Administrativo y Financiero podrá distribuir las actividades generales anteriormente relacionadas, de manera parcial o total, de conformidad al apoyo externo contratado y los requerimientos de las diferentes áreas Administrativas y Misionales de la entidad.

Atentamente,

JORGE ELIECER RUIZ CORREA
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Auxiliar Administrativa 07	
Revisó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Jorge Eliecer Ruiz Correa	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			